

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

EN MADRID, UN NÚMERO, 5 CÉNTIMOS, Y 10 EN PROVINCIAS.

MADRID VIERNES 21 DE OCTUBRE DE 1881.

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la tarde ó por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar. 12 pts. trimestre.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja á los anunciantes que con-
tratan con la Administracion.

OFICINAS: MAYOR, 120

TEATRO CIRCO DE PRICE
ZARZUELA
MAÑANA INAUGURACION
Butaca con entrada 6 rs.
Entrada general 2 rs.

ALFOMBRAS, PRINCIPE 14.
Han llegado grandes novedades.

JACINTOS DE HOLANDA
LEGITIMOS.

Se ha recibido el surtido más completo
variado en jacintos y demás cebollas de
flor.
HORTALEZA 57,
depósito general de semillas.

CHOCOLATES MEDICINALES
DE LOS SEÑORES SAEZ Y SOLER,
preparados en el laboratorio de

CALDERON, CARRETAS, Núm. 14,
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia el de hierro. Contra
las lombrices el de Santonina. Contra los
espasmos el de Bismuto. Contra las ma-
las digestiones el de Pepsina. Se recomen-
da especialmente para los niños el de
Tijado de bacalao.

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS
vinicultores deben emplear la

CLARICINA
preparada en el laboratorio de Calderon,
Carretas, 14, Madrid, donde deben hacerse
los pedidos.

PARA VINOS DE MESA, ESTRANJEROS
y locales. San Roman, S. Jerónimo, 8.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 21 DE OCTUBRE

La Gaceta de hoy publica las siguientes
disposiciones:

PRESDENCIA.—Real decreto decidiendo a favor de la administracion la competencia suscitada entre la sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos y el gobernador de esta provincia, en la denuncia presentada por varios vecinos de Roa.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos inculcando a Valentin Milion y a D. José Sanz y Carbó, del resto de la pena de trece años de reclusion y de un año, ocho meses y veintidós días, que respectivamente les fué impuesta por delitos de homicidio y disparo de arma de fuego.

—Otra conmutando a Eduardo Pita y Grós, el resto de la pena de seis años y un día de prision mayor, por igual tiempo de destierro a la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

GUERRA.—Reales decretos nombrando presidente y vocal de la junta superior facultativa y económica del cuerpo de Sanidad militar respectivamente, a D. Santiago Garcia Vazquez y a D. Francisco Palanca.

—Otro asciendo a D. Antonio Melen en el empleo de inspector de primera clase, y a D. Victor Hernandez al de inspector médico de segunda clase.

—Otro nombrando director subinspector de sanidad militar del distrito de Andalucía, a D. Pedro Escuder.

GOBERNACION.—Reales decretos concediendo el tratamiento de excelencia a los ayuntamientos de Velez Malata y de Carmona; y el de ilustrísima a los de Carril y de Sanjurjo, y el título de ciudad a la villa de Priego.

—Otro nombrando vocales del consejo Penitenciario a D. Melchor Salvá y a D. Laureano Figuerola.

—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspension de los ayuntamientos de Oria, de Montiel y de Carabanchel Alto.

FOMENTO.—Real órden autorizando a D. Alfredo Vega para ocupar los terrenos de dominio público necesarios para la construccion del ferrocarril de Cartagena a Rincon de San Gines.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

BOLSA.—El 3 por 100 exterior español, 25 3/4.

BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 83-75. —Idem 5 por 100, 116-05. —Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 00-00. —Idem interior, 00. —Deuda amortizable, exterior, 00. —Idem interior, 00. —Obligaciones de Cuba, 507. —Consolidados ingleses, 99 1/16. —Ultima hora: 3 por 100 exterior, 26 1/8. —Idem interior, 24 7/8. —Deuda amortizable exterior, 00-00. —Obligaciones de Cuba, 00.

Se confirma que las negociaciones referentes al tratado de comercio anglo-francés, empezarán otra vez el 24 de este mes.

Segun cartas de Kreider cinco jefes de trafico se han sometido a las tropas francesas, pidiendo el indulto.

Todas las tropas francesas del orden del Sur están en marcha con viveres para cincuenta y ocho días.

El Banco de Francia elevado a 45 por 100 el tipo del descuento de letras.

Telegramas recibidos anoche: Cáceres, 20, (8, n.).

El gobernador al ministro de la Gobernacion: A las siete y media del día 17 del actual, ha fallecido en el hospital de esta ciudad el agente de tercera clase, Manuel Barrantes, de resultados de las heridas que recibió el 1 de agosto último, en la reyerta ocurrida en una casa de prostitucion.

El gobernador al ministro de la Gobernacion: El jefe de la estacion de Alhondiguilla en la linea de Belmez, me participa que el tren 14 ha chocado, resultando varios heridos y contusos de poca gravedad.

Anoche a las nueve y media se reunió en el despacho del director general de Agricultura la comision encargada de escoger los medios para evitar la emigracion en este pais.

El secretario, Sr. Puente, dió cuenta de varias contestaciones oficiales recibidas acerca de la emigracion.

El Sr. Porlier dió la tura a un proyecto de decreto para la creacion de un centro gubernativo encargado de estudiar de una manera permanente las causas de la emigracion a semejanza de lo que existe en otros paises.

En concepto de dicho señor, el centro gubernativo debe radicar en el ministerio de Fomento y en el instituto geográfico.

Con este motivo se suscitó un amplio debate, en el que tomaron parte los señores Moret, Aguado y Mora, Perier, Lopez Martinez, Mijares y Martin. Todos ellos en el sentido de que el mencionado centro de la dependa del ministerio de la Gobernacion, y el señor Diaz Moren de acuerdo con el autor del proyecto sostuvo que de la dependa del de Fomento, en relacion con los demás centros ministeriales y gubernadores de provincias.

El Sr. Mor t propuso que el trabajo del Sr. Perier quedara como indicacion y estudio constante sobre la emigracion para el ministerio de Fomento, y que se redactara otro nuevo proyecto de decreto creando en el ministerio de la Go-

bernacion un centro ó negociado especial, debiendo discutirse antes el proyecto del Sr. Lopez Martinez sobre el mismo asunto.

El Sr. Diaz Perez presentó a la mesa un dictamen sobre las causas de la emigracion en las provincias de Canarias y Baleares, de que se dará cuenta en la reunion próxima.

Dice anoche el Día: «Es creencia general entre políticos avanzados, que el Sr. Moret no acepte el cargo de vice-presidente del Congreso en la forma en que le ha sido designado.»

La reunion de la minoria liberal-conservadora que anoche anunciamos terminó a las siete. Asistieron todos los diputados del partido residentes en Madrid, y entre ellos los Sres. Batanero, Pidal y Mon y marqués de Pidal.

Presidió el Sr. Cánovas del Castillo, que espuso no ser otro el objeto de la reunion que fijar la intervencion de la minoria en la discusion del mensaje.

Por unanimidad se acordó que los señores Romero Robledo y Silveira (don Francisco) consumieran el primero y el tercer turno en contra, a su eleccion, y que presentara una enmienda sobre la actitud del gobierno en los sucesos de Roma el Sr. Pidal y Mon, y otra sobre infracciones constitucionales el Sr. Isasas (D. Santos).

El Sr. Cánovas del Castillo hablará para alusiones, así como los Sres. Castellar, Martos, Moret, y Gonzalez Serano.

La minoria liberal-conservadora planteará los siguientes puntos de discusion: negociaciones con Francia, cuestion religiosa, ampliacion del sufragio, interregno parlamentario, actitud de la minoria y sus propósitos; y examinará la significacion de la politica fusionista, y su anunciada transformacion en sentido homogéneo.

El segundo turno en contra del mensaje lo consumirá el Sr. Carvajal.

La enmienda del Sr. Portanogo tiene por objeto alejar del gobierno la definicion de sumo de asimilacion en la politica de Ultramar.

Anoche se reunieron en uno de los salones del Congreso los diputados y senadores de Ciudad-Real, juntamente con una comision compuesta de varios individuos de dicha provincia, con el objeto de resolver la importante cuestion de los soldados mineros llamados al servicio activo.

El secretario del Congreso D. Luis Rey, pidió anoche hora al señor ministro de la Gobernacion para que la comision sea recibida. Tambien conferenciará con el general Martinez Campos con igual objeto.

Anoche se cometieron tres robos. Uno en la prenderia de la calle del Lolo, número 34, consistente en una botanadura de oro tasada en 1400 pesetas; tres relojes de oro; y un billete de banco de 400 reales.

Otro en la calle de Carretas, número 22, se cree que fué a las doce de la noche, perforando la puerta y el cristal del escaparate de la tienda de quincaillería; los ladrones se llevaron cinco cadenas de dulce.

Y el tercer robo en una tienda de la calle de Caceres; mientras la dueña salía a comprar pan a la vecindad, le sustrajeron del cajon nueve duros en plata, un billete de 20, y 30 tarjetas de cinco pesetas importantes 1000 reales próximamente. Tambien se llevaron las llaves de la casa.

No han sido habidos los autores de estos robos.

Anoche, a las nueve, reunieron los diputados catalanes en el salon de presupuestos, asistiendo veintidos. Como eran mayoría, y de los presentes en Madrid sólo uno dejó de asistir sin haber delegado su representacion, creyeron que podian deliberar. Espuesto el

objeto de la reunion por el Sr. Balaguer, a quien se nombró presidente interino, el Sr. Baró abrió el debate, pronunciando un discurso, en el que espuso la conveniencia de constituir inmediatamente la diputacion catalana, para que su accion, unida a la de los diputados de las demás provincias, fuera eficaz en todo lo que a la cuestion económica se refiere y como tal diputacion, por lo que a los intereses de Cataluña atañe. Tomaron parte en la discusion los Sres. Fabra y Floreta, Torres, Pons, Maciá, Bosch y Labrás, Quintana y Boixade, y despues de reconocerse la urgencia de constituirse en el acto, conforme a las indicaciones del Sr. Baró, y al mismo tiempo la de invitar a los senadores a que unieran su accion a la de los diputados, se aceptó la fórmula propuesta por el diputado Sr. Barcelona, para que la diputacion se constituyera en el acto, entendiéndose que la mesa tendria caracter interino mientras se gestiona con los senadores para renunciar.

Procedió acto seguido al nombramiento de la mesa, y por aclamacion fué designado presidente el Sr. Balaguer.

En la votacion de los vicepresidentes resultaron elegidos el primero el señor Bosch y Labrás y segundo D. Pedro Antonio Torres. Se acordó que cada provincia tuviera un secretario, y por la de Barcelona fué nombrado el Sr. Orozco; por la de Gerona, el Sr. Matari; por la de Tarragona, el Sr. Bosch y Carbone; y por la de Lérida el Sr. Boixade.

Constituida la mesa, el Sr. Baró propuso que se diera un voto de confianza a la mesa para que se viera con el gobierno, a fin de ponerse de acuerdo con el sobre la designacion de individuos a la comision de presupuestos, y gestionen lo conveniente a los intereses del pais con los representantes de las demás provincias.

La reunion terminó a las doce y media.

Anoche se inauguró el café de España, de la calle del Pez, habiendo sido obsequiados con esplendidez los representantes de la prensa.

El salon está decorado con gusto por el Sr. Carmona, cubren los techos magnificas pinturas del Sr. Francés, representando una de ellas la alegoría de España, Cuba y Puerto-Rico, y otra una pelea de niños.

Mañana a las nueve de la noche se verificará una velada literaria en el club nacional de la Juventud, en la que tomarán parte distinguidos poetas y socios del círculo.

Se leerán poesias serias y humorísticas y otros trabajos de amena literatura.

Mañana a las nueve de la noche se estrenará en el teatro de Lara, alcañando un éxito satisfactorio para su autor el Sr. Flores Garcia. La obra está discretamente escrita y fácilmente verificada. El Sr. Zamacois interpretó a su perfeccion el protagonista y fué aplaudido con justicia en un monólogo que dió con verdadero sentimiento artístico. Gran parte del éxito se debe a dicho actor.

El Sr. Flores y Garcia fué llamado a escena al final de la obra.

El tren correo de Irún salió ayer para Madrid con 55 minutos de retraso, a causa de esperar al de Francia.

Esta tarde a las cuatro se reunirán en el Congreso, por iniciativa del señor Ruiz Cadenon, los senadores y diputados para deliberar acerca

del proyecto de construccion de unas cárceles públicas en Valencia.

Hé aqui las disposiciones que regirán en materia de matrimonios, segun las bases del proyecto de Código civil, terminado ya por el Sr. Alonso Martinez: «Se considerarán legítimos los matrimonios celebrados en España con arreglo a las disposiciones del Concilio de Trento.

Los que se celebren en el extranjero por los españoles, tendrán el mismo carácter de legitimidad siempre que se guarden en su celebracion las fórmulas y requisitos exigidos por la ley territorial extranjera y reúnan los contrayentes las condiciones internas que nuestra legislacion exige.

Ahora bien; para que todos los matrimonios surtan efectos civiles en nuestra patria, es indispensable su inscripcion en el registro.

Se encuentran en esta corte nuestros amigos los Sres. Raset y Milego, propietario y director, respectivamente, del Mensajero de Valencia.

No se han confirmado oficialmente hasta anoche los despachos telegráficos relativos a los atropellos que se supone cometidos contra los peregrinos en Roma.

Anoche, a las nueve y media, se reunieron los señores ministros de la Corona, bajo la presidencia del señor D. Práxedes Mateo Sagasta.

El consejo empezó por la lectura del proyecto de presupuestos generales del Estado, que dió cuenta el Sr. Camacho, y que, segun version oficial, mereció de sus compañeros la más completa aprobacion.

Examináronse despues algunos expedientes del ministerio de la Gobernacion sobre los que se guardaba alguna reserva.

El Sr. Alonso Martinez hizo un bosquejo de su proyecto de reorganizacion de los tribunales de justicia, que presentará en breve a la aprobacion de las Cámaras.

Se examinó la lista de los diputados que mayores aptitudes reúnen para las comisiones de presupuestos y de mensaje, que son las más importantes para el gobierno, y no quedaron acordadas las candidaturas por desconocerse el resultado del sorteo de secciones del Congreso.

El presidente del consejo y los ministros de Fomento, de Gobernacion de Estado y de Ultramar refutarán los cargos que hagan al gobierno los señores Romero, Silveira, Carvajal y Martos.

El presidente contestará al señor J. Cánovas del Castillo.

A las doce daban por terminado el consejo, acordando que el lunes, si no es posible el sábado, como se presume, se lean a las Cortes los presupuestos.

El ministro de la Guerra no asistió al consejo de anoche.

Es probable que esta noche ó mañana se verifique un nuevo consejo.

ESTADO DEL TIEMPO.
Día 20 de octubre de 1881.

Signe bajando el barómetro en todas las costas del O. de Europa, apareciendo la mar agitada con grandes borrascas y lloviendo en abundancia; la temperatura continúa apacible.

En España los vientos soplan uniformemente del SO, y las lluvias que anunciamos los días anteriores se han hecho generales.

La temperatura varía entre 11° en Soría, Escorial y Burgos, y 21° en Valencia. La mar agitada y gruesa en ambas costas, reinando gran marejada en Cartagena.

El barómetro ha descendido hasta marcar 747 mm. en Coruña y Oviedo. En Madrid, el viento queda al SO., la temperatura máxima 10,1, la mínima 10.

V. y G.
BOLSIN.—Consolidado fin y contado 27-1/2; subvenciones, 54-3/4; amortizable, 48-00. Dineros.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 21 DE OCTUBRE

Un horrible suceso tenido lugar anoche en Málaga, que ha llamado a la conmiseracion al vecindario.

A las diez y media próximamente las campanas de Santiago dieron la señal de incendio. En efecto, en la casa número 119 de la plaza de la Aduana, se veian por entre los cristales inmensas llamaradas, partiendo del interior de la misma casa gritos desgarradores que demandaban socorro.

Desde el primer momento el concejal D. Enrique Muñoz Madueño, que habitaba la casa contigua a la que ocurría el suceso, y algunos otros vecinos, se apresuraron a auxiliar a los que eran presa del fuego; pero la puerta de la casa permanecía cerrada, nadie bajaba a abrirla y como por más que se intentó no pudo ser derrribada, se decidieron dos ó tres personas a escalar el piso entresuelo, como lo efectuaron abriendo enseguida la puerta principal por la que penetraron otros individuos.

Los lamentos eran, entre tanto, cada vez más tristes y desesperados; y las personas que llenas de abnegacion se lanzaron a socorrer a las que gemian, fueron sorprendidas por el más horrible espectáculo.

En el primer descanso del piso principal se movía un haz inmenso de llamas; y poco más arriba, moviase otra columna de fuego, que despedía un olor insupportable. En las dos señoras que vivian en la casa, cuyos cuerpos abrazaba el petróleo hirviendo.

Hé aqui como ocurrió esta doble desgracia. Despues de cerrar la puerta de la calle, la más joven de ambas señoras, que contaba veintidos años, y era sumamente bella, por cierto, salió al piso principal y entró en el comedor, llevando en la mano un quinqué grande de petróleo. Hallábase abierto el balcón de este cuarto y se supone que, penetrando el aire en la lámpara la hizo estallar, cayendo el líquido incandescente sobre las ropas de la desgraciada, que al instante se vió envuelta en una nube de fuego.

Al oír los gritos, su madre que se hallaba en el segundo piso, acudió enseguida, pero sin tener en cuenta que lejos de aliviar a su hija se espionó a igual desastre, se abrió 24 a ella con el objeto de ahogar así las llamas. Estas, como es natural, perdieron tambien en las ropas de la infeliz madre y desde aquel instante una y otra quedaron sin poderse prestar el menor auxilio, corriendo de una en otra habitacion interior el petróleo quemaba sus carnes.

Cuando los vecinos acudieron, era ya tarde para salvarlas: con todo, consiguiéronse arrancarles las encendidas ropas a las cuales salía adherida la piel y extinguir el incendio que había empezado a prender en algunos muebles.

El médico D. José Villalobos, que fué de los que más pronto se presentaron, prestó a las desgraciadas señoras los primeros auxilios, permaneciendo despues a su lado para continuar la cura.

Desgraciadamente, cuantos esfuerzos se hicieron para librarlas de la muerte, han sido infructuosos. A las tres de la madrugada falleció la hija y dos horas despues dejaba de existir la pobre madre.

Ambas conservaron el conocimiento hasta el último instante.

Las autoridades se personaron en el sitio de la ocurrencia y un considerable

DICK TARLETON

dor, es uno de los más puros sentimientos de la naturaleza. Dignos, muy dignos de compasion son aquellos que pueden mirarse con aversion ó indiferencia; su infancia ha debido ser solitaria ó mala.

—Se han seguido mis instrucciones puntualmente—preguntó el rector a Nicolás.

—Todas, reverendísimo padre,—respondió el sacristán alzando los ojos con respeto.

—He barrido el panteon y limpiado las placas y rasos de los altares; la puerta gemía como una criatura viva al girar sobre sus empujados goznes, y yo gemía con ella. ¡Pobre señor Harry! ¡tan joven! ¡tan bueno!

—El rector se volvió para ocultar una lágrima.

—¿Qué niño es ese que corre, bien llamado,—preguntó el rector,—respecto a una luz que se ha visto en el santuario, la noche de la muerte de sir Harry?

—Nicolás bajó la cabeza y continuó trabajando.

—No habéis oído lo que os pregunta este caballero?

—Sí, señor, pero perdonadme, prefiero no hablar de ello.

—¿Por qué no?

—Porque no le agrada a nuestro reverendo rector.

—Puede responder, Pío,—dijo el rector con indiferencia.—Ya conocéis mi opinion sobre eso; no creo en semejantes tonterías.

—Y la iglesia estaba cerrada.—Tenia las llaves en mi cintura.

—¿Pues qué, no estaba dentro?

—Dios me libre—esclamó piadosamente el buen sacristán.—Habría sido tan ar su bondad. Hasta creo que hice mal en mirarla desde el pórtico.

El rector y el médico se alejaron.

—Y bien,—dijo el rector encaminándose a la iglesia,—creo que vuestra curiosidad habrá quedado satisfecha.

—May lejos de eso; cada vez lo está menos.... No necesito decir que creo como vos y como Elton, que no hay nada sobrenatural en esta aparicion; pero quisiera estar convencido tambien de que no oculta un crimen.

—Es la segunda vez que me asustais con esa sugestion. ¿Sospechais acaso que haya empleado con mi desgracia disimulo....

—No, ciertamente: su muerte es indubitablemente el resultado de la aneurisma. Pero lo cierto es que esto me preocupa, y que solo os digo, y tan sólo yo presente; que cuando se explique el misterio de esta luz, se descubrirá la fatal influencia que hace tres años pesa tan tristemente sobre la familia Herbert.

En esto entraron en uno de los vastos subterráneos que antiguamente formaban la cripta de la iglesia. A un lado se veia una fila de sepulcros sobre pedestales de piedra, y en medio un gran mauseleo de granito cuya tana estaba adornada de una cruz y otros emblemas eclesiásticos.

Deci que encerraban las cenizas del primer propietario laico de Crowshall, sir Humphrey, fundador de la familia. Otro sepulcro rodeado de fuertes abrazaderas de hierro era el de la viuda de sir Gilberto, aquella señora que, segun la tradicion popular, habia sido enterada con sus joyas y traje nupcial. Los más modernos estaban al otro lado.

—Pobre Elena!—dijo el cura poniendo la mano sobre un atahud cubierto de terciopelo, que contenia los restos de la mujer de su discípulo,—me parece que fué ayer cuando estaba tambaleando y ruborosa delante de mí al pie del altar, sostenida por el robusto brazo de Harry, mientras que yo la daba la bendicion nupcial. ¡Nadie pensaba entonces que su muerte fuese tan trágica! ¿Qué carácter tan dulce tenía!

—Jamás olvidaré sus miradas, sus palabras, cuando entro en su alcoba; porque ya sabéis que ni yo quien la asistí.—¡Salvad a su hijo,—esclamó,—salvad al hijo de Harry, y no penséis en mí.

gacion ha caído en manos de mi cofrade Elton?

—Creo que es ejecutor de cierto prestamista llamado Pedro Marshall, al que Hartings le habia dado en garantía 5000 libras.

—¿Qué falta de delicadeza!—esclamó Colley con estridencia.—¿qué groserial Estoy seguro que el viejo judío le cobra lo menos el 25 por 100.

El señor Elton le ha hecho arrestar por esa suma y está preso en Londres. Es necesario que sea puesto en libertad a toda costa.

—El único medio que hay para ello, es pagar sus deudas.

—Pues pagadlas.

—¿Sabeis mi querida cliente, a cuánto asciende?

—Pagadlas—repitió aquella infatuada mujer.

—A treinta mil guineas,—repuso su consejero dándose en la frente con los dedos.—Es una gran cantidad, una gran cantidad! No os sorprenda verme tan al corriente de los negocios del Sr. Hastings. Hemos estado largo tiempo en relaciones con motivo de ese asunto, y hasta la época de la obligacion creí poseer su entera confianza.

—Sean los que quieran los obstáculos que se presenten, es preciso vencerlos. Crowshall produjo quince mil guineas de renta.

—Y producirá mucho más si el dominio estuviera mejor administrado. Los arrendamientos están a muy bajo precio.

—En vos está poner el remedio, porque mi intencion es de confiaros su direccion. Elsgood saludó hasta el suelo, para disimular la sonrisa que animó sus delgados labios.

—Con tal que accedais en el acto a mi peticion.

—¿Cómo!—esclamó el abogado;—¿queréis que adelante treinta mil guineas! ¿y dónde podré por orcionarme esa suma?

—Estoy segura que la cosa es posible con buena hipoteca.

Despues de haber reflexionado un poco, el abogado confesó que era posible.

Luego, segun su costumbre en tales circunstancias, cuando prestaba dinero, hizo varias reflexiones a su cliente sobre la imprudencia que cometia empeñándose de aquella manera. Finalmente convino en procurar aquella cantidad al diez por ciento.

—Y en diez días,—añadió Mabel.

—En diez días,—añadió Mabel.

Una sonrisa de viva alegría animó por un momento las pálidas facciones de su cliente. Elsgood lo notó, y añadió además la condicion de que ella asegurara su vida.

Mabel habia asegurado cualquier cosa que se le pidiese.

El agiotista entonces le entregó el prospecto de una compania de seguros sobre la vida, de la que era uno de los principales directores. Bien considerado todo, su visita a Crowshall le prometia un negocio redondo.

—¿Pero es tan necesario?—preguntó la heredera, leyendo maquinalmente el prospecto.

—Es importantísimo,—replicó Colley.—Los Herbert tienen la costumbre de morir jóvenes, y hasta casi niños; vuestro hermano Walter, a los veinte años, y ahora sir Harry.

—¡Pobre Walter! ¡pobre Harry!—suspiró la hermana.

—Es una verdadera fatalidad,—añadió el consejero.—A propósito, mis Herbert, jamás he podido comprender por qué Walter Herbert, que era formal, serio, hombre entregado al estudio, me tomó prestadas tres mil guineas un mes antes de su muerte. ¡Es muy singular! Y nunca he podido....

—Esa suma ya se os pagó,—dijo Mabel.

Elsgood admitió el hecho, acaso no muy conforme; sin embargo, reconoció que el difunto baronet habia honrosamente satisfecho aquella deuda de su hermano.

—Era un hombre juiciosísimo,—añadió no tenia atencion al juego, ni a las carreras de caballos, ni a todas esas....

—Tend la necesidad de esa dinero para pagar sus deudas de colegio,—repuso Mabel con impaciencia,—ó para reparar alguna imprudencia de juventud de que nunca nos ha hablado. En cuanto a las escrituras que debo firmar, ¿quándo estarán prontas?

—Dentro de tres días.

—¿Y Hastings?

—Quedará libre en seguida. Partirá para Londres en cuanto tenga vuestra firma.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DEL DIA 22.—Santa María Salomé, viuda.

Fue galilea de nacion, esposa del Zebedeo y madre de San Juan y Santiago. En fuerza del amor que tuvo a sus hijos le pidió al Señor los hijos sentados en dos sillas a su derecha y a su izquierda en el reino de los cielos.

número de personas se agolpó enseguida frente a la casa, teatro de tan horrible escena.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Alejandro, 21.

El comandante de la fragata acorazada francesa Alma, recibió ayer instrucciones del gobierno ordenándole que aplazase la salida de Alejandría, que se iba fijada para hoy.

Dublin, 21.

Ayer se publicó una nueva alocución del gobierno.

En ella se deplora la ilegal y criminal asociación de la liga agraria y se exhorta a los buenos ciudadanos a abstenerse de formar parte de dicha sociedad y de dar cumplimiento a sus mandatos.

El Sr. Dorris, tercer secretario de la liga agraria, ha sido preso.

Viena, 21.

Los últimos despachos de Aden aseguran que desde hace cerca de un mes no ha ocurrido ningún caso de cólera.

Los presupuestos presentados en las Cámaras húngaras arrojan un déficit de cerca de 26 millones de florines.

París, 21.

La primera interpelación que se espere en el Senado será probablemente la del Sr. Julio Simon, quien se propone atacar duramente al gobierno, tanto por su política interior como exterior.

Los manifestantes se están organizando para la gran manifestación del domingo próximo, yendo provisionalmente a Eliseo a pedir el indulto del polaco que está en presidio por atentado al czar Alejandro cuando estuvo en París en 1866.

Se cree que no se permitirá el acceso de los manifestantes a las inmediaciones del palacio del presidente de la república.

La suscripción abierta para erigir una estatua a Danton, se eleva ya a algunos millares de francos.

La dirección general de Beneficencia y Sanidad, publica hoy en la Gaceta la siguiente relación de recompensas concedidas a los expositores españoles en la exposición Balmatológica internacional de Francfort.

Menciones honoríficas.

Primera. Dirección general de Beneficencia y Sanidad.

Segunda. Sociedad española de Higiene y Medicina.

Medalla de oro.

La Margarita, en Loeches. —Rubinat. —Zaldívar. —Arenena. —Panticosa. —Jorruaga de Ulliba.

Medalla de plata.

San Hilario. —La Maravilla, en Loeches. —Caudis de Mombuy. —Cestona. —Irua. —Vinas, Huigen y compañía. —José Bata.

Medalla de bronce.

Lazarilla. —Oñateca. Sobren y Sorribilla. —Aloerías. —Segales de Tona. —San Felipe Nori.

Las últimas noticias de Méjico recibidas en Europa, alcanzan al 6 de actual.

Dicen de Durango que Thomas Garret y su esposa, americanos ambos, habían sido asesinados en Rio Chico por un sicario, que escapó llevándose una considerable suma en billetes del Primer Banco Nacional de Las Vegas, Nuevo Méjico.

El gobierno ha contratado con los señores Mier Celas y C., el desague y saneamiento del valle y de la ciudad de Méjico, mediante el pago de 9.000.000 de pesos. La compañía se compone exclusivamente de mejicanos.

Dicen de Moscú que se hallan muy adelantados los trabajos para la coronación del czar, habiendo llegado ya a aquella capital los miembros que componen la comisión de coronación.

El gobierno ha encargado ya los trajes de gala. Dicese que solo el valor de los carruajes y guarniciones pasa de muchos centenares de miles de rublos.

Ha fallecido en Barcelona, a la edad de 76 años, D. Joaquín Jaumar de la Carrera, ministro jubilado con honores de presidente de sala del tribunal Supremo de Justicia, Barcelona ha perdido en el uno de sus hijos más amantes de su patria, habiendo probado en las varias vicisitudes que en la época de transición en que vino al mundo experimentó en su agitada como laboriosa existencia.

La entereza de su carácter y la abnegación con que sostuvo en una sesión célebre los fueros del municipio, como

se lo imponía el deber de su cargo, lo acarrearán un tan injustificado como doloroso confinamiento: mientras fué diputado a Cortes, no faltó nunca donde de los intereses de la provincia demandaban el concurso de sus esfuerzos; y cuando retirado de la política fué llamado para ejercer la magistratura por el ministro del ramo, que quiso premiar entre otros méritos el de la obra de texto Práctica forense, que acababa de publicar, se consagró completamente al ejercicio de su nuevo cargo, que consideraba como un sacerdocio, distinguiéndose por un celo y rectitud que su severidad de costumbres hacía resaltar.

Enviámos a la familia, del que en vida fué nuestro amigo, la expresión de nuestro sentimiento.

El Labriego de Ciudad-Real recibió hoy de cuenta de un grave conflicto respecto a los soldados mineros, so re el que llama la atención de las Cortes y del gobierno.

Refiere el colega que en el meeting de los soldados mineros, celebrado el domingo último en Miguelstura, el diputado provincial Sr. Rivas Moreno reconoció en primer término que los soldados mineros no habían observado al pie de la letra los mandatos de la ley; pero hizo notar que tan en olvido como los interesados habían tenido el texto legal el superintendente de las minas de Almadén y la comisión permanente de la diputación.

El colega añade lo siguiente: «El primero ha debido, en sentir del Sr. Rivas Moreno, usar una nota anual a la diputación, en que se consignasen los nombres de los soldados mineros que no habían dado los jornales que marca la ley, y la diputación, ya que el superintendente no mandaba esos datos, debió pedirlos.

Los soldados mineros no han seguido trabajando en la mina, porque no se les ha llamado, y no se les ha llamado, porque en la mina han sobrado casi siempre brazos.

Nunca se ha dado el caso de que los expedientes de los soldados mineros se revisen; y este abandono ha enajenado el abuso que hoy se quiere corregir con mano tan fuerte, que de llevarse a debido efecto las órdenes del gobierno, es incalculable el número de las familias que quedarán sumidas en la mayor miseria.

De los datos recogidos hasta hoy por el Sr. Rivas Moreno, resulta que en 90 por 100 de los soldados mineros están casados y con hijos. Hay 106 12 soldados que han cambiado de mina.

Se nombra una comisión presidida por el Sr. Rivas Moreno para procurar un arreglo acerca de los senadores y diputados de la provincia.

El joven estudiante de medicina que, como dijimos ayer se había suicidado en Valencia, es D. Francisco Burachina Molto, de 20 años de edad y cursaba segundo año de la carrera.

En la audiencia de Valencia se va a fallar una causa muy curiosa.

Vicenta Tatay dió un mordisco en el dedo medio de la mano derecha a su amiga Carmen Gimeno, vecinas ambas del Caballero.

Esta falló de resultas de la herida al poco tiempo. El hecho se calificó como delito de homicidio, siendo condenada la Vicenta por el juzgado a nueve años de prisión mayor.

El fiscal de la audiencia ha solicitado la confirmación de esta pena.

Nuestro corresponsal de Irún nos escribe con fecha 20:

«Sobre las 11:30 de esta mañana, al salir del depósito de la estación de Hendaya la máquina que debía arrastrar el tren expreso francés, que a su vez sale a las 12:20, chocó con un tren de mercancías que se hallaba en contigua vía sin cubrir por el indicador, descarrilando tres vagones cargados e interce, tanto precisamente las vías donde cruzan las francesas y españolas. Afortunaadamente no hay que lamentar desgracias personales; únicamente el desperfecto de algún material.

Por este incidente el tren francés expreso ha llegado a este punto con retraso, y saliendo en este momento el expreso español con el de una hora por el mismo motivo después de efectuar todo el servicio de viajeros, equipajes y correspondencia, y como de costumbre, a la carrera, por los ciudadanos y continuados retrasos de los trenes franceses en su llegada a esta.»

La Gaceta de hoy publica, además de las disposiciones de que en la ante-

rior edición damos cuenta, los decretos nombrando oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernación a D. José Valdés del Castillo, oficial mayor del correo central, y para este puesto a D. Indalecio Martínez Alcibí, oficial de la clase de terceros de Gobernación.

Por el ministerio de Estado se publica hoy en la Gaceta la siguiente lista de condecoraciones concedidas por decretos de 19 de setiembre último:

Comendadores de número de Isabel la Católica. —D. Francisco Lamigueiro, D. José María Campos y D. Lino Freixas: a este último libro de gastos.

Comendadores ordinarios de idem. —D. A. Antonio Norte y Conesa, D. Manuel Fernández Chao, D. Francisco Juan Soto de Molina, D. Emilio Moreno Rosales, D. Antonio Romero y Oribeañaz y D. Ramón Gámez y Ramírez; a estos tres últimos libros de gastos.

Caballeros de idem. —D. Magin Fita y Rovira, D. Eduardo González y García, D. Eduardo López y Jauranz, don Saturniano Bolaños y Muñoz, D. Nicasio Gómez y Rivas y D. Joaquín de la Llave y García, a este libro de gastos.

Acaba de verificarse en Leipzig un festival que interesa a los hombres de letras. Tratase del cuarto centenario aniversario de la introducción de la imprenta en aquella ciudad, considerada como el gran centro de la imprenta en Alemania.

Andreas Priesner, profesor de teología, fué el que en 1481 importó el arte de la imprenta en Leipzig. No poseía más que una prensa y la cedió a un convento a condición de que los monjes rezasen por su alma.

Muerto Priesner en 1504, la prensa tuvo algunos rivales. La ciudad poseía actualmente 82 imprentas, cuyos útiles se componen de 451 prensas de vapor y 971 de brazo.

El número de individuos que viven de la imprenta en Leipzig, entre escritores, libreros y encuadernadores, asciende a más de 1200.

La casa del presidente Garfield, conocida con el nombre de Franklin College, en Elberon, va a ser comprada a la vuelta por un comité que ha iniciado con este objeto una suscripción nacional.

Además, por bando de la alcaldía de New-York se invita a los ciudadanos a que depositen en el ayuntamiento las insignias de duelo que han servido para adornar la ciudad el día en que se efectuaron los funerales, con objeto de venderlos en pública subasta, cuyo producto, evaluado en medio millón, se destina a la construcción de un hospicio, a fin, dice uno de los promovedores de la idea, de que los objetos que han servido para expresar el dolor de los ricos, sirvan para consolar las necesidades de los pobres.

Esta tarde a la una y una recibida por S. M. el rey la comisión del Senado encargada de poner en las reales manos la contestación al discurso de la Corona.

La ceremonia se ha verificado en el salón del Trono.

El presidente del Senado, con uniforme de capitán general, ha leído aquel documento frente al regio sitial.

No ha habido discursos, según práctica constante en estas solemnidades. S. M. la reina no ha podido presenciar la por sentirse algo indisputa. Tampoco han concurrido los ministros de Hacienda y de Ultramar.

La junta gestora del ferrocarril de Cantabria ha circularizado invitaciones a sociedades y particulares, para la solemne manifestación pacífica que hará Zaragoza al día siguiente del en que se lea en el Congreso el proyecto de ley sobre el ferrocarril de Cantabria.

Parece que el nuevo Sacramentecías, del que hace pocos días se ha ocupado la prensa de San Sebastián, pasó el día 18 por Vergara, tratando de cometer una de las suyas en el paseo del Espolón. La víctima elegida era una niña de corta edad, a la cual había atado ya a un árbol, cuando acertó a pasar por aquel punto un caballero, quien a los gritos de la niña, se apresuró a prestarle su apoyo, logrando imponerse al miserable.

Las autoridades le persiguen sin descanso. Dice el Globo que todas las minorías democráticas votarán con la conservadora en la cuestión del acta de Mérida menos las astucias.

Esta noche se reúne la junta directiva del círculo democrático-progresista, que presidirá el Sr. Llano y Perti, para dar cuenta de una proposición suscrita por el Sr. Saulate y por otros varios socios, pidiendo que el círculo celebre junta general a fin de que manifieste sus opiniones respecto a la actitud que al partido conviene adoptar en vista de la próxima reunión del comité central.

La proposición tiene carácter de urgente, y si triunfa, como es probable, el criterio de los que la suscriben, la junta general se celebrará en los primeros días de la semana entrante.

Con la muerte de D. Ladislao del Corral, acaecida en Archena estos días, ha perdido el cuerpo de administración militar uno de sus más ilustrados oficiales.

El comisario Sr. Corral era bien conocido por sus trabajos científicos; perteneció largo tiempo al profesorado militar, y había, en fin, representado y servido a nuestro ejército en Francia, Italia, Inglaterra y Alemania.

Se nos dice por persona autorizada, respecto al hecho de haberse exigido recargo por su cédula personal a don A. S., de cuya carta ayer dimos cuenta, que si lleva su reclamación al jefe económico no es dudoso será atendido en justicia.

He aquí el extracto más conciso de las bases del nuevo proyecto de Código civil:

1.ª Promulgación de leyes.—Resuelve de una manera clara y terminante las dudas científicas que han sido suscitadas respecto a esta materia, y que han servido de materia a profundos y eruditos trabajos político-jurídicos.

2.ª Leyes especiales.—Enumera las que han de regir como vigentes después de la promulgación del Código y que por su importancia, por el cuerpo de doctrina que entrañan, ó por la materia especial de que se ocupan, han creído conveniente dejarlas por separado. Tales, por ejemplo, como la ley hipotecaria, la de Registro civil, etc.

3.ª Matrimonio.—Esta institución, que formaba una ley especial, se incluye ahora en el Código en la parte referente a las personas; de lo contrario, se infringiría el principio de unidad que informa a toda compilación científica y metódica.

Se consideran legítimos los matrimonios canónicos contraídos en España con arreglo a las disposiciones del Concilio de Trento.

Los serán igualmente los matrimonios civiles contraídos con arreglo a las disposiciones del Código en proyecto.

Los que se celebren en el extranjero por españoles, tendrán el mismo carácter de legitimidad siempre que se guarden en su celebración las formas y requisitos exigidos por la ley territorial extranjera, y reuman los contraerlos las condiciones internas que nuestra legislación exige.

Para que todos los matrimonios surtan efectos civiles en nuestra patria, es indispensable su inscripción en el registro.

Se inspira la reforma en un sistema de transacción, algo parecido al que rige en Portugal, subordinando, sin embargo, al registro los efectos civiles del matrimonio, y reiniciando para el Estado la facultad de legislar sobre el mismo.

Quiere el Sr. Alonso Martínez conciliar todas las tendencias y satisfacer todas las opiniones, desde los principios católicos, dar carácter de legitimidad al matrimonio civil y exigir de unos y otros la inscripción en el registro por los efectos civiles.

4.ª Divorcio.—Establece las divisiones del mismo, su jurisdicción y la indisolubilidad quod ad vinculum.

5.ª Legitimación.—Reconoce las actuales formas de legitimar, y cree una que establece la legitimación por real decreto, con arreglo a determinadas circunstancias.

6.ª Reconocimiento de hijos naturales.

7.ª Investigación de la paternidad.—Se impide este género de investigaciones, evitándose las dudas que se han suscitado respecto a la materia.

8.ª Mayoría de edad.—Esta base es importante puesto que la establece para varones y hembras a los 23 años. El señor Alonso Martínez no ha querido de una sola vez relajarla a los 21 años como se halla establecida en casi todas las naciones.

La rebaja de la mayor edad para el

ejercicio de los derechos civiles acarrearía indudablemente la reforma de las leyes en sentido de que los políticos puedan también ejercerse a los 23 años.

9.ª Entendimiento.—Reforma y mejora el censo antitético, que determinados tratadistas han aconsejado desnaturalizar de nuestras instituciones civiles.

10.ª Prescripción.—Esta base es muy importante, puesto que, en virtud de la misma, se disminuyen los requisitos ó condiciones para prescribir, separándose de la legislación romana en este modo de adquirir la propiedad y procurando imposibilitar el retracto.

11.ª Libertad de contratación.—Establece una legislación expansiva, encaminada a quitar algunos de las trabas que aun existen.

12.ª Facilidad de testar.—También esta base es importantísima, puesto que da un paso ó diuido en el camino de la libertad de testar, disminuye las legítimas y amplía las facultades del padre en materia de testamentos.

13.ª Viudedad del ónyugo.

14.ª Viudedad de la mujer.—Mejora la condición de la viuda respecto a la prelación que las actuales leyes establecen para heredar al marido, y un usufructo parecido al que disfruta la viuda en Aragón y Navarra.

15.ª Sistema dotal.—Se reforma esencialmente en un sentido semejante al que rige en algunas de las más importantes naciones ó el extranjero; establece el triple régimen de comunidad, separación y supervivencia; y permite los pactos dotal en sentido favorable a la libertad de contratación.

16.ª Tanteo.—Limita este derecho.

17.ª Útilidad. Legislación formal.—Esta base refiere a la preparación de la unidad legislativa estableciendo un sistema en que, sin perjuicio de los trabajos que verdaderamente pertenecen al régimen formal de las provincias y lo que deba conservarse. Desaparece el derecho supletorio. Esta base se inspira en el sentido del discurso que leyó el señor Alonso Martínez en la apertura de los tribunales.

Las Nopcaludes de Nueva-York publica el siguiente telegrama de la Habana, fechado el 6 de octubre.

«El gobernador de Puerto-Rico participa en un despacho al general Blanco que ha sido alevosamente asesinado el director del Boletín Mercantil, diario conservador que se publica en la capital de aquella Antilla. El asesino no ha sido hábil y se ignora su nombre.»

El mismo periódico de donde tomamos esta triste noticia, dice, entre otras cosas, comentando el anterior telegrama:

«El telegrama nos anunció el día 6 el alevoso asesinato perpetrado e la persona de un periodista eminente de Puerto-Rico, del Sr. Perez Moris, director del Boletín Mercantil. Español ante todo, era el finado uno de los más energicos defensores de los intereses patrios en aquella Antilla; hombre de verdadero mérito y de nobilísimo carácter, no merecía el triste fin que le ha deparado la injusta suerte y que lamentamos con profunda pesadumbre.»

Abierta la sesión de hoy en el Congreso a las dos bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario. Presta juramento un señor diputado. El señor conde de Monterron ruega a la mesa que aparezca su nombre con los de la minoría en las votaciones del acta de Mérida.

Entrase en la órden del día, y se procede al sorteo de secciones.

Esta mañana ha leído a S. M. el rey el ministro de Hacienda un extracto de la parte más interesante de los presupuestos generales del Estado.

El ministro de Ultramar ha puesto a la firma de S. M. el rey la reorganización del tribunal de Cuentas en Filipinas.

Un niño de 14 años llamado Aquilino García, ha tendido en Almedras (Le-desma) un fin trágico con motivo de las fiestas que en dicho pueblo se celebraban.

Parece que varios vecinos festejaban la procesion hacia los disparos, y uno de aquellos cuya escopeta estaba cargada con perdigonas, la dejó en un portal donde había mucha gente y se entró en las habitaciones a beber un poco de agua; a los pocos momentos sintióse una detonación, acudió a ver lo que ocurría y encontró humeando su escopeta y el

infeliz Aquilino en un charco de sangre y ya cadáver.

IMPORTANTE.

Cumpliendo la promesa que hemos hecho a nuestros favorecedores, mañana empezará a publicarse en el Boletín de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA la interesante novela de Jorge Ohnet, traducida por la señorita Doña Joaquina G. Balmaseda.

SERGIO PANNE,

alternando con la Inglesa

DICK TARLETON

que venimos publicando.

EDICION DE LA NOCHE

DE HOY 21 DE OCTUBRE

Una carta de la Habana fechada el 1.º del actual, y recibida por la vía de Nueva-York, dice, entre otras cosas:

«Anteayer salió para Va cruz el vapor de nuestra marina de guerra Blasco de Garay, con el mayor general de este apostadero, D. Angel Topete, a su bordo, conduciendo a los restos del expresidente de Méjico, general Arista, y conyovado por el cañonero mejicano Libertad, que vino aquí hace algunos días es resamente con ese objeto. Los marineros mejicanos y españoles han fraternizado cordialmente con este motivo: el comandante del Libertad obsequió con un lunch a bordo a la oficialidad del Blasco, y el comandante general de la ostadero sentó a su mesa al comandante y al segundo del buque mejicano. En Méjico serán muy bien recibidos nuestros marineros en mérito de la delicada misión que allí los lleva, y de la cuerda conducta de nuestro gobierno que, comprendiendo sus intereses en este lado del Océano, aprovecha todas las oportunidades que se le presentan para estrechar nuestras relaciones con todos los pueblos hispano-americanos, con quienes nos unen lazos que se han aflojado con el trascurso del tiempo y los acontecimientos, pero que jamás deberán ni por un momento romperse.»

«Coincidencia singular! El jefe español que preside la comisión portadora de los restos del general Arista, es hijo de madre mejicana y nacido en Cuba; y el Sr. Caniz que manda el cañonero mejicano, es español.»

Por fin Madrid tiene un establecimiento de muebles elegantes da ocasión traídos del extranjero, a la altura de la primera capital de España. Nos referimos al establecimiento de la calle del Prado, núm. 11, segundo, donde las personas de buen tono podrán hallar cuanto en muebles elegantes y a precios ventajosos desee el gusto más esmerado, así como en bronce y porcelana. Tenemos la seguridad de que cuantas personas visiten este establecimiento saldrán de él tan satisfechas como hemos salido nosotros.

En el documento de que ha pretendido dar lectura Guitaun, el asesino de Garfield, se sostiene que conspiran en su favor tres circunstancias importantes.

En primer lugar, la locura ó enajenación mental que padeció. Según el asesino, el autor del crimen ha sido Dios mismo, y no Guitaun.

En segundo lugar, el presidente ha muerto por estar mal asido. «En efecto, dice Guitaun, tres semanas después del atentado, los médicos, previó un examen minucioso, declararon que el herido sanaría.»

Por último, haciendo constar que el presidente ha muerto en New-Jersey, fuera de la jurisdicción del tribunal, dice así Guitaun: «Dios ha procurado por mi con habilidad suma y ha tenido sus miradas particulares disponiendo que el presidente muera en New-Jersey. Tengo, pues, completa confianza en que me proteje, y me permitirá volver al mundo como un hombre libre y vengado. Dios y el pueblo no están de acuerdo en este asunto. El hecho de la muerte del presidente nada significa. Todos los hombres mueren.»

Podrá estar demente Guitaun, más preciso es confesar que su locura es muy ingenua. El mismo, comprendiendo que no podrá servirle de excusa absoluta, procura buscar otras en la ignorancia de los médicos y en la sabiduría y la Providencia de Dios. Ni una ni otras le servirán para obtener la absolución del jurado.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA.—A las cuatro se manifestará a S. D. M. y después del rosario se cantará la salve a Nuestra Señora con asistencia de SS. MM.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE SANTA MARIA.—Al anochecer se cantará la letanía y salve a la Virgen de la Almudena.

PARROQUIA DE SAN MARTIN.—Idem id. a Nuestra Señora de la Paz.

PARROQUIA DE SAN MARCOS.—Idem id. a la Virgen de la Concepción.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Idem id. a Nuestra Señora de la Salud.

PARROQUIA DE SAN SEBASTIAN.—Idem id. a Nuestra Señora de la Misericordia.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LORETO.—Idem id. a su escelsa titular.

PARROQUIA DE SANTA TERESA (Chamberí).—Idem id. a Nuestra Señora de la Concepción.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—EN LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE GRACIA.—A su escelsa titular.

EN SAN GINES.—Nuestra Señora de Valvanera.

EN SAN MILLAN.—Nuestra Señora de la Piedad.

MERCADOS Y GOSECHAS

SALDAÑA (Palencia), 19.—Trigo de 52 a 60 rs. fanega: cebada a 24.

VALENCIA, 19.—Arroces de 1.ª a 27 reales barcelonés; de 2.ª a 20; de 3.ª a 25 1/2.

VALLADOLID, 20.—Trigo a 52 1/2 reales las 94 libras.

AREVALO, 20.—Trigo nuevo de 52 a 55; añojo de 51 a 60; centeno de 28 a 28 1/2.

TORDESILLAS (Valladolid), 19.—Vino a 10 a 11 rs. cántaro; trigo común a 51 rs. fanega; siguientes a 28.

VITIGUINO (Salamanca), 18.—Trigo 10 pesetas la fanega; garbanzos 35; vino 4 el cántaro.

BURGOS, 19.—Harina de 1.ª 5 pesetas la arrova; trigo blanquillo, 12 la fanega.

HARO, 19.—Trigo de 13 a 13 25 pesetas.

MEBINA DEL CAMPO, 19.—Garbanzos de 25 a 26 pesetas fanega; vino a 25 céntimos; aguardiente de 35 grados 16 pesetas; centeno 15; uva caudal 13 25 fanega.

piés—replicó Ellsгод levantándose para retirarse, porque veía que su cliente no estaba de humor para hablar más tiempo. Por otra parte, no era prudente ofenderle, porque la garantía era tan satisfactoria bajo todos conceptos, que la heredera de Crosshall hubiera podido encontrar la cantidad que necesitaba a un interés mucho más módico y con condiciones menos onerosas.

—Es una magnífica colocación—dijo el abogado, montando en su pony y alejándose del castillo,—y segura, completamente segura. Sin embargo, yo quisiera saber lo que Walter Herbert ha hecho de las tres mil guineas que le presté; pero con el tiempo llegará a saberlo.

—He ahí el más extraño personaje que jamás se ha visto—dijo el doctor Marsh, que se hallaba a la ventana de la biblioteca con sus amigos en el momento de la marcha de Ellsгод.—Por muy apasionado que sea al dinero, lo es mucho más a su profesión, y trabajaría todo un año sin honorarios más bien que estar ocioso un solo día. ¿Le conocéis?

—He tenido ocasión de tropezar con él,—respondió Elton, a quien se dirigía esta pregunta,—hace unos cuatro años, en la época de la muerte del hermano menor de sir Harry.

—¡Pobre Walter!—exclamó el rector;—los dos eran mis discípulos, y se amaban mucho. Hay una fatalidad en la historia de esta raza. Primero el más joven, a la entrada de la edad viril, luego el mayor, con el corazón destruido, y sin herederos.

—Una fatalidad de que no será su hermana sola quien se aproveche, mucho me lo temo,—dijo Elton.

—Esa mujer no puede haber perdido todo decoro, ni despreciar la opinión de sus amigos y del mundo hasta el punto de casarse con el destructor de la felicidad de su hermano,—exclamó el eclesiástico.

El abogado meneó la cabeza con aire de duda.

—La mujer, cuando ama como ama Mabel, es indolente a todas las censuras,—dijo.

—Es verdad,—añadió el doctor.—Querido amigo, debéis ser médico en vez de ser abogado.

Según costumbre del país, a la muerte del jefe de la familia Herbert, los niños de 1 a 5 años de la parroquia fueron vestidos de luto, y con el mismo objeto se distribuyeron a todos los niños del pueblo. A men Corner, que fué el encargado de la distribución, creyó haber encontrado una buena ocasión de ganar la amistad de Nan Willis, a quien temía mucho, como ya

saben nuestros lectores, desde el día en que esta había pronunciado cierta terrible amenaza.

Habiendo, pues, escogido dos piezas de las mejores, una para vestido y otra para manto, se dirigió a la casita habitada por la viejecita, no dudando que sería bien recibido con su ofrenda propiciatoria.

—Se que está en casa,—murmuró después de haber llamado dos veces sin obtener respuesta;—Marta la ha visto entrar hace un momento.

Llamó tercera vez con más insistencia, pero también inútilmente.

—¡Que diablo voy a entrar,—dijo.—Solo se recibe mal a los que llegan con las manos vacías.

El bedel alzó luego el pestillo y entró. Nan estaba haciendo media en la ventana que daba al jardín que había detras de la casa. Como era la primera vez que entraba ella, la examinó con cierta curiosidad.

Todo, aunque pobre, demostraba una esculpida limpieza, y los muebles eran de los más sencillos. Seis sillas con asientos de paja y altos respaldares, se hallaban simétricamente arriñadas a las paredes blancas, así con cal y en las que no se veía un solo cuadro ni estampa. En medio de la habitación una sencilla mesa de madera blanca, sostenía una bandeja con una taza y un platillo, una tetera de porcelana y una tostad de pan en plato común. La dueña de aquella morada estaba sentada en una sencilla silla, con honores de sillón, or hallarse guarnecida de brazos.

—Buenos días, Nan,—llo el importuno colocando el paquete sobre la mesa y el sombrero encima del paquete.—Vengo a hablar como vecino y como amigo.

La mujer se estremeció como si hubiera sido despertada de un pesado sueño; porque solo el sonido de su voz se apercebía de la presencia de Corner. Sus dedos continuaban manejando las agujas, pero su movimiento era maquinal... sus pensamientos estaban muy lejos de allí.

—¡Amen Corner en mi casa!—exclamó.—¡Y por qué no, Nan!—preguntó él, esforzándose en demostrar una confianza que no tenía, porque la vieja poseía en su mirada cierta particular expresión que la contrariaba siempre que la veía.—Vengo como amigo.

Una especie de sordo silbido se escapó de los labios de Nan Willis. El bedel se estremeció; si aquello era risa, jamás había oído una risa más horrible.

—Venid como amigo, Amen!—llo ella.

—¡Credme, no olvidaré esa advertencia; haré colocar una cerradura a mi puerta y un cerrojo a mi ventana, para que cuando

oiga el viento susurrar, pueda descansar en paz y no creer que es mi amigo quien viene a visitarme; un amigo que ya me hubiera retorcido el cuello si hubiera tenido valor para ello.

—¡Y por qué había de querer estrangularme!—preguntó el bedel como ofendido por aquella aseveración.

—La mayor parte de los hombres quieren dormir tranquilos,—replicó Nan.

—Pues yo soy de los que duermen tranquilos,—contestó Amen dándole un golpe en el pecho.—Todo está tranquilo aquí dentro.

—Eso es lo que yo pensaba,—murmuró la mujer desahogada;—eso es lo que yo pensaba.

—Dejemos ese asunto que no puede llevarnos a nada bueno. Ved lo que os traigo. Y quit

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 21. Apartura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 00. Idem exterior, 26-7/16. Lisboa, 21. Al ministro de Estado de España, señor marqués de la Vega de Armijo, le ha sido conferida la gran cruz de Torrey la Espada.

El ministro de Inglaterra, Sr. Morier, ha presentado las cartas de despedida. En breve suidrá para Madrid.

Londres, 21. La prensa de Londres aplaude la medida adoptada por el gobierno inglés suprimiendo la liga agraria de Irlanda considerando ilegal dicha asociación.

Dublin, 21. Las ciudades de Londonderry y Droghida han sido declaradas en estado de sitio, en vista de la agitación que reina allí.

Panamá (sin fecha). Según las últimas noticias de Lima, el general chileno Lynch ha destituido al gobierno de Calderón a consecuencia de algunas complicaciones financieras que han surgido.

Nueva-York, 21. Han terminado con una gran revista las fiestas de Yorktown con motivo de celebrarse el primer aniversario secular de la independencia de los Estados Unidos.

Paris, 21. Ninguna noticia importante de Túnez ni de Argelia. Las tropas francesas continúan su marcha.

Para muy en breve se espera la noticia de la toma de Kairuan.—Fabra.

Hay se ha dicho que para compensar en parte la baja del descuento, que según rumores se hará en los haberes de todas las clases, el ministro de Hacienda tiene el pensamiento de aumentar el importe de cédulas personales en bastante más cantidad que hoy se paga por los espresados documentos.

También se ha dicho que varios diputados presentarán una proposición pidiendo que no sufran descuento los sueldos hasta 8000 rs.

CÓRTESES.

CONGRESO

SESION DE HOY 21 DE OCTUBRE.

Verificado el sorteo de secciones, presta juramento un señor diputado. El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA llama la atención del señor ministro de Marina sobre la necesidad de que se proceda a la limpieza de los caños del arsenal de la Carraca, compostura de sus diques y adquisición de las herramientas necesarias en los talleres del arsenal.

El señor ministro de MARINA recuerda el crédito que en la pasada legislatura se aplicó con dicho objeto. Reconoce que ya sea por la insuficiencia de la cantidad destinada, ya porque la subasta no dió el resultado apetecido, no se ha hecho gran cosa en las reparaciones de que ha hecho mérito el Sr. Gonzalez de la Vega.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA rectifica y amplía su pregunta. El señor ministro de MARINA rectifica y amplía su pregunta.

El señor ministro de MARINA rectifica y amplía su pregunta. El señor ministro de MARINA rectifica y amplía su pregunta.

Rectifica el Sr. GONZALEZ DE LA VEGA y da gracias al señor ministro por su ofrecimiento.

El Sr. CARVAJAL pregunta al señor ministro de Estado si faltan algunos documentos referentes a los asuntos de Saida, pues del estudio que ha hecho del Libro Encarnado resulta que faltan algunos importantes.

Ruega al señor ministro de Estado se sirva traer a la Cámara los documentos cambiados entre Francia y España sobre reparación, y las comunicaciones que hayan mediado entre Inglaterra y España respecto de la línea de Gibraltar, al de la Guerra las que se refieren a la línea española, y el de Marina las que por su departamento se hayan cambiado con respecto al mismo asunto.

Aplica además al señor ministro de Estado se sirva traer a la Cámara los antecedentes que se refieren a la convención diplomática entre los representantes de las naciones extranjeras y los de Marruecos sobre asuntos de Marruecos.

El señor ministro de ESTADO contesta al Sr. Carvajal.

Declara que no hay inconveniente alguno en traer a la Cámara los documentos pedidos por el Sr. Carvajal, y que tan pronto como se saque copia, puesto que se hallan en el Senado, estarán a disposición del orador de la minoría democrática.

Manifiesta que dichos documentos no aparecen en el Libro Encarnado, porque éste solo contiene los que se refieren a su gestión, y los de reclamaciones sobre los asuntos de Saida comenzaron antes de encargarse él del ministerio.

Respecto a lo que se refiere a la línea terrestre y marítima, el Sr. Carvajal comprende que cuando hay pendientes ciertas negociaciones no es conveniente entorpecerlas. Al hacerme cargo del ministerio aquellas habían ya empezado; así que terminen tendrá mucho gusto en traer a la Cámara los documentos pedidos.

(El Sr. Cañamaque pide la palabra.) El señor ministro de MARINA contesta que los documentos solicitados por el Sr. Carvajal, y que a su departamento se refieren, se hallan unidos al expediente de que ha hablado el señor ministro de Estado.

El Sr. CARVAJAL da gracias a los señores ministro de Estado y de Marina por sus declaraciones, y añade que los documentos a que se refieren ciertas notas de la colección, y algunos telegramas que han debido tener importancia, faltan en la colección, circunstancia que no ocurre en ninguna de las negociaciones entabladas en tiempos que el orador desempeñó el cargo de ministro de Estado.

Añade que las negociaciones que se refieren a la línea divisoria del Peñon de Gibraltar, son ajenas, y ruega que por lo mismo se traigan los documentos referentes a esa invasión mansa y lenta que está realizando Inglaterra.

El señor ministro de ESTADO rectifica.

Estraña la insistencia del Sr. Carvajal en lo que a las negociaciones sobre los asuntos de Saida se refiere.

Algunos documentos que echa de menos el Sr. Carvajal, figuran en la colección en resumen ó extracto, tales como recibos, pero los que han mediado entre los gobiernos de España y Francia, esos se encuentran todos en la colección.

Si el Sr. Carvajal, que tanto se ha detenido en la historia ajena de la línea divisoria del Peñon de Gibraltar, muestra empeño en que se traigan los antecedentes que al pasado respectan, se traerán. En cuanto a las negociaciones entabladas al presente, no puedo complacer a su señoría.

El Sr. CARVAJAL rectifica. Manifiesta que no ha pedido los documentos que se refieren al pasado, sino las invisiones lentas de Inglaterra, que ha adquirido terrenos de la península hasta al presente de una bay algunos

puerlos españoles que no tienen aguas jurisdiccionales por habersido ocupados por Inglaterra.) El señor ministro de ESTADO rectifica.

Creo que la pretension del Sr. Carvajal equivale a tratar de soslayo la cuestión, una vez que los documentos que pide corresponden a las negociaciones ultimamente entabladas.

El señor conde de MONTEIRON formula quejas por la demora en la resolución de expedientes de quintas en el ministerio de la Gobernación, que afectan a mozos de las provincias vascoas.

Ruega al ministro de la Gobernación que se suspendan los efectos del reclutamiento actual en las provincias vascoas por lo menos hasta que recaiga resolución en los expedientes que ha citado.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que procurará queden despachados los expedientes de mañana a pasado, y que si antes no se habia resuelto, era porque faltaban algunos requisitos que llenar.

Declara que no puede establecerse diferencia alguna en las provincias, acerca de los efectos del actual reclutamiento.

El señor conde de MONTEIRON da gracias al señor ministro de la Gobernación por su ofrecimiento.

El señor CA. AMAQUE pregunta al señor ministro de la Gobernación acerca de las elecciones municipales en Málaga.

Ruega al señor ministro de Ultramar que traiga al Congreso la memoria sobre reformas en Ultramar redactada por el Sr. Escocra.

Los señores ministros de la Gobernación y Ultramar contestan afirmativa y satisfactoriamente.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA ruega al señor ministro de la Gobernación que haga cumplir las leyes administrativas matando el caciquismo en provincias.

El señor ministro de la GOBERNACION afirma que la ley se cumplirá. Acuérdase que mañana a las cuatro de la tarde se verifique la reunion de las secciones.

Se levanta la sesión. Eran las cuatro y media.

Mañana se reunirá en el municipio la comision de exposiciones, juntamente con la de asociacion de Ganaderos, con objeto de tratar de varios asuntos relacionados con la esposicion de ganados del año entrante.

En la casa número 8, principal, de la calle de Pizarro, se descubrió en la madrugada de hoy, un robo, consistente en 700 rs. y algunas alhajas.

El hijo político del dueño de la casa fué puesto a disposición del juzgado de guardia, como presunto autor del hecho.

No es exacto como han dicho algunos colegas, que anteaer se suscitara reyerta alguna en la cárcel del Saladero; lo que hubo fué que un detenido, chico de quince años, estando sacando punta a un palo, se infirió una leve herida en la mano con la navaja de que se estaba sirviendo, sin otras consecuencias.

La empresa del regío coiseo ha contratado al primer tenor, nuestro compatriota, Sr. Marin, que debutará a la mayor brevedad con la ópera de espectralito *Il Profeta*; también ha contratado al Sr. Moretti, otro tenor, y a la contralto Seta, Beloff, que deben llegar a esta corte mañana sábado.

Por comunicacion del señor marqués de Novales, mayor domo mayor de S. M. la reina Isabel, el cuerpo diplomático ofrecerá a dicha augusta señora sus respetos el sábado 22, a las tres de la tarde.

Mañana sábado tendrá lugar en el teatro y circo de Price la inauguracion de la temporada, poniéndose en escena la hindimisa zarzuela *Las Campanas de Carrion*.

Las personas que han asistido a los ensayos dan los mejores informes, tanto de la compañía, como del local, que ha sufrido reformas de importancia.

El domingo por la noche se repetirá la funcion inaugural, poniéndose en escena por la tarde, la popular zarzuela *El valle de Aulova*.

Una comision de la colonia estremeña ha visitado esta tarde al Sr. Romero Robledo para darle las gracias por su brillante defensa en el Congreso del acta de Mérida.

Componian la comision, además del Sr. D. Alonso Gragera y Maza, candidato vencido, los señores conde de la Encina, Salguero, Galvez Holguin (don Enrique) y D. Leonoldo, Mifaut, Romero (D. S.), Valdecel, Tena, Calderon, Romero (D. M.), Manfredi, Coca (don Emilio), Nuñez (D. Enrique) y algunos otros cuyos nombres no recordamos.

Formada la comision de personas de todos los partidos, el acto por ella realizado ha revestido el carácter de una manifestacion de cariñosa simpatía hacia el Sr. Gragera y de gratitud para con el Sr. Romero Robledo por su brillante discurso del miércoles último.

Esta tarde se hablaba en el salon de conferencias de presentar una proposicion autorizando al tribunal de actas graves para que pueda proclamar a cualquiera de los candidatos, traiga ó no el acta, de los que se disputaron la eleccion en los distritos por los cuales resultó la gravedad del acta.

Consultados algunos hombres del gobierno, manifestaron su propósito de permanecer neutrales en tal caso, y consultados algunos hombres importantes de las minorías, no se pronunciaron hostilmente en contra de la idea.

Gana terreno la idea de reformar en algun sentido la fórmula del juramento de los diputados.

El representante de la provincia de Madrid en el comité central, parece que será el Sr. Martos.

El Sr. Echeagaray tiene la representación de Lerida y de Córdoba.

La citacion para la reunion del casino democrático-progresista, que se verificará esta noche, es de precisa asistencia.

El ministro de Gracia y Justicia ha estado hoy en palacio a presentar a la firma de S. M. el decreto autorizando para presentar a las Cortes el proyecto sobre organizacion de tribunales.

Se indica para el mando del vapor *Isabel la Católica* al capitán de fragata D. José Ramos Izquierdo.

Así mismo se consideran acordados los nombramientos de comandantes de los cruceros *Narvarra* y *Castilla* a favor de los capitanes de navío D. Carlos Ruiz y D. Manuel Fernandez Coria, respectivamente.

Además de los nombres que indicamos anoche, se habla de los Sres. Rute, Maura y Villanueva, para la comision de mensaje.

Mañana se constituirán las secciones del Congreso y el día se reunirán para el nombramiento de comisiones.

region ha conferenciado esta tarde con el presidente del Consejo a quien ha manifestado su deseo de que cinco de sus individuos sean designados para la comision de presupuestos.

Parece que el Sr. Sagasta ha ofrecido hacer cuanto de su parte dependa para complacer a los diputados catalanes.

Telegramas oficiales de hoy: Córdoba, 21. El tren-correo de Madrid llega con una hora 25 minutos de retraso, ocasionado por la detencion en Alcazar esperando al tren de Alicante.

Córdoba, 21. El tren-correo de la linea de Belmez llegó a las 10 y 40 de la noche con los heridos, que fueron únicamente el jefe del tren y el ayudante de correos, ninguno de gravedad.

Sufrieron contusiones levisimas el guarda-freno y algunos viajeros que no quisieron dar sus nombres.

La causa del accidente fué la rotura de los engranches de uno de los coches del centro, lo cual determinó el choque.

Esta tarde han ofrecido sus respetos a S. M. la reina doña Isabel II, la duquesa de la Torre, el general Ros de Olano y el marqués de Molins.

Los diputados y senadores valencianos se han reunido esta tarde en el despacho del mayor del Congreso, para ocuparse de asuntos de interés para aquella provincia, entre ellos de la construcción de una nueva cárcel y de guardería rural.

La minoría democrática-progresista, votará para la comision de presupuestos al Sr. Canalejas y Mendez.

Esta noche se reúnen los diputados de la provincia de Guadaluja para ocuparse de diferentes cuestiones de interés regional.

Consultado esta tarde un importante hombre oñilino del partido democrático-progresista acerca de los probables resultados que darían las conferencias del comité central, contestó a sus amigos: El comité irá un gran partido, y del comité saldrá un gran partido.

Noticias de Marina: El conocido escritor teniente de navío D. Pedro Novo Colson ha sido autorizado para registrar los archivos del reino con el objeto de escribir la *Historia de la guerra de España en el Pacifico*.

Se ha empleado en la corbeta *Tornado* el cañon que ha sustituido al que reventó durante el viaje de S. M. Dicha corbeta se ha agregado a la esquadra que se halla en Cádiz repostándose de víveres para el viaje a Lisboa, donde se hallará cuando vaya S. M. a la capital del reino lusitano.

Ha sido destinado a la Habana el ingeniero jefe de primera clase de la armada D. Eugenio Diaz del Castillo.

Se han dado las órdenes más terminantes para que se armen los cruceros *Narvarra* y *Castilla* que acaban de ser botados al agua en los arsenales de Ferrol y Cádiz.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto se suspendan las clases de la escuela de Minas, en vista del hundimiento que ha ocurrido últimamente en aquel edificio. El Sr. Albarada ha dispuesto que el arquitecto de aquel centro fure una detenia visita con objeto de hacer las obras que juzgue necesarias.

Han sido nombrados: Capataz del penal de Burgos D. Leandro Lauria; alid de la cárcel de Almazan (Soria) D. Leopoldo Recuerdo; de la de ferroz del Duque (Badajoz) don Marcelino Calderon; de la de Almodóvar del Campo D. Fernando Escudero; de la de Albuñol D. Francisco Castillo; de la de Coria D. Inocencio Cristóbal; ayudante de la reed de Loja don Tomás Gonzalez Ruiz; alid de la cárcel de Bargo de Valdeorras y de la de Torrelavega D. Francisco Puentes.

Ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el rico fabricante y diputado por Barcelona, D. Camilo Fabra.

Se encuentra en Madrid y ha conferenciado hoy con el Sr. Castelar, el conde Ponce de Careil, presidente del consejo general y senador por Seine-et-Marne (Francia).

Han fallecido los registradores de la Propiedad de Soria y Logrosan, D. Ramon Proto y D. Benfiosn Quiquera.

El ilustrado director de Beneficencia Sr. Rute, ha pasado al consejo de Sanidad un proyecto para la construcción de un hospital de incurables en las afueras de Madrid.

Carecen de todo fundamento las noticias de los periódicos y los rumores que han circulado esta tarde respecto de modificaciones en los proyectos del señor Canchaco.

El ministro de Hacienda ha tenido la fortuna de que sus compañeros de gabinete los hayan aceptado por unanimidad y el lunes serán ya del dominio público.

Varemos cómo la opinion recibe los trabajos del celoso ministro de Hacienda.

La diputacion catalana ha designado como candidatos para la comision de presupuestos a los señores Bosch y Labrus, Boix de Barró, Torres y Quintana.

El presidente del Consejo al recomendar los anteriores nombres al señor ministro de Hacienda, ha añadido los de los Sres. Orozco, Mataró y Pons y Montell.

BOLSA DE MADRID DE HOY VIERNES

Table with columns: VALORES PUBLICOS, OLEANS. PRECIO, DEL 20. DEL 21. Rows include 8 por 100 interior, 4 por 100 exterior, Oblig. de ferrocarriles, etc.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL.—8 1/2.—T. 1.º par.—Rigolo. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º par.—La alcazar de San Lorenzo.—El laurel y la oliv.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 2.º impar.—Marinero. COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Los hijos de Adam.—A perro chico.—Intermedios por el sexteto.

TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Inauguración.—T. 1.º.—Las campanas de Carrion. CIRQUE.—8 1/2.—T. 1.º.—Que viene mi mujer.—Del error a la mentira.—Torear por lo fino.

LARA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Un domingo en el Rastro.—La herencia del abuelo.—La funcion de mi pueblo.

ESLAVA.—8 1/2.—A cadena perpetua.—Anda, valiente.—Torear por lo fino.—Ida a la plaza!

MARTIN.—8 1/2.—El maestro de escuela.—Bonito negocio.—Tintoreo.—Contra gula.—Largueza.—Balle.

NOVEDADES.—8 1/2.—Segunda funcion de miss Zaeo, con su compañía de variedades.

LICEO CAPELLANES.—8 1/2.—Mal de ojo.—Las tres Marías.—A lo tanto y lo tanto.—Torear por lo fino.

INFANTIL.—7 1/2.—Un ganso y un zulo.—Una fiesta en Aragón.—Valiente suegra.—Loia.—Orgullo y presuncion.—Ida a la plaza!

LIHAMBRA.—8 1/2.—Un alma de hielo.—Lluvia de Oro.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Prestamos al 5 por 100 de interés en cedulas. Prestamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Después de este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer a quienes lo soliciten, préstamos en cedulas al cinco por ciento de interés. El Banco comprará las cedulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico. Las condiciones comunales y a otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco a cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el cincuenta por ciento de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada a la amortizacion varia según la duracion del préstamo. Advertencia importante.

El prestatario que al pedir el préstamo envía una relacion clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una constatacion inmediata sobre si es posible el préstamo y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la constatacion se le prevendrá lo que ha de hacer para completar su titulacion en caso de que fuere necesario.

Admite también el banco hipotecario valores en custodia ó imposiciones en cuenta corriente con interés.

LA MANO OCULTA. El invierno pasado iba todos los viernes por la tarde al Marais a una reunion que presidia con exquisita finura una señora descendiente de una antigua familia de la magistratura.

Para ello habia consultado más que a mi edad a mis costumbres tranquilas, solicitando ser introducido en medio de caracteres serios, que eran los que constituían esta sociedad: veíanse en ella pocos jóvenes del gran mundo, muy rara vez mujeres que bajasen de 40 años, y si por casualidad iba alguna vez una que tuviese menos edad, no volvía a vérsela más.

Quedaba el recuerdo de las largas hijas que derramaban amarillenta luz sobre caras amarillentas también: el de los confidentes encarnados, en cuyo fondo se dibujaban en relieve dos manos de justicia, bordadas con hilo blanco y negro, y de la colgadura de abeíson color verde manzana, en la que se distinguía, dividida por dos pabellones descoloridos, el famoso duelo del baron de Bouteville con el marqués de Beuveron, representado al natural. Veíase más lejos al baron de Bouteville, detenido por el preboste y sus agentes en Vitry le Brulé, y por último veíase la ejecución del baron en la plaza de Greve, en la que por gracia especial fué decapitado completamente vestido. Tampoco podían olvidarse las altas ventanas de las habitaciones, los cuadros desproporcionados, donde negreaban de un modo severo una serie de retratos de jueces y de presidentes de tribunal, cubierta su cabeza con grandes pelucas que les daban el aspecto de otros tantos leones rugientes bajo sus crines.

Al cabo de algunos meses llegaba uno a familiarizarse con estos terribres objetos. Gradualmente me atreví a mirar el retrato del abuelo del dueño de la casa, de pie en un cuadro de una palgada de espesor, y vestido con traje rojo de juez en la cámara del tormento; ya casi le hubiera tocado la mano.

La dueño de la casa me puso muy pronto al corriente del personal poco numeroso, pero selecto, de sus señoras. Todos eran restos de antiguas familias, que nada tenían que envidiar unas a otras en punto a condescendencia con el imperio, y que no pedían a la restauracion más que el inocente privilegio de volver a sus antiguas costumbres.

La señora de Haqueville me permitió ir muy temprano a su casa para darme a conocer por órden las personas a quienes como a mí dispensaba el honor de admitir en ella. Esta complacencia tenía dos objetos: el de prevenirme indicándome algunos puntos peligrosos respecto de la conversacion, y el de inspirarme respeto y afecion hacia algunas personas con las que hubiese vivido un siglo sin que tratasen de inspirarme más veneracion que la de su edad.

Una noche, como de costumbre, senteme cerca de ella y enfrente de la gran chimenea, cuyas llamas alumbraban el hogar, cargado de un Luis XIII, metamorfoseado en Pluton, dios del Inferno. Con el dedo señalando el cuadrante del péndulo me señalaba la hora invariable de entrada en el sa ó en cada uno de los tertulianos.

—A las nueve y tres minutos,—me dijo,—veréis aparecer al Sr. Guemarc, descendiente de este magistrado, que, obligado por su padre y por pedantescas tradiciones de familia a vestir la toga, por la que no sentía afecion ninguna, se propuso juzgar siempre contra su conciencia. Fiel a su promesa tácita, absolvió por tres veces de pena capital a tres hombres cuya culpabilidad le era afortia.

Al cabo de tres años fueron declarados inocentes tres mozos que el Sr. Guemarc habia sido su juez, violando como juez su razon y su conciencia.

—Las nueve y tres minutos! Y el Sr. Guemarc entró en el salon.

—A las nueve y veinte acercáramos un sillón para el señor baron de Trignole,—rejuo la señora de Haqueville.

—No es,—interrumpió,—ese anciano de cabellos aun no blancos, de mirada penetrante y cuyos modales son tan distinguidos?

Las nueve y veinte minutos. El señor Grignolle se adelantó hacia la señora de Haqueville, besóla la mano con galantería, y me envió un saludo amistoso con su mano, en cuyos dedos brillaban magníficos brillantes.

Inclinándose hacia mí por unos segundos, me dijo cada vez más difíciles desde su momento en que habia visitado, la señora de Haqueville me dijo por lo bajo:

—Ahora llega el turno de las señoras; a las 9 25 ofreceré un asiento a la señora D'Aigueuisse.

—No es la señora D'Aigueuisse vuestra amiga íntima que tiene constantemente escondida su mano derecha bajo un pañuelo, que no juega nunca, y que todo lo ofrece con la mano izquierda?

—La que acabáis de pintarme es la señora de Casa-Blanca, y no la señora D'Aigueuisse.

—¿Pues, señor, estranjera?

—No, pero su marido, general de un cuerpo siciliano en tiempo de la republica, llevaba este nombre tan ilustre en Italia. Dudo mucho que la señora de Casa-Blanca sea noble por su familia. Felizmente nuestra amistad dimana de vinculos tan sagrados como los del nacimiento y la clase. Gracias a su marido y a ella nuestras propiedades del valle de los Alpes marítimos fueron exentas de apropiacion, devolviéndonoslas en el estado de valor y de prosperidad que hoy tienen. El corazón de la señora de Casa-Blanca está lleno de excelentes cualidades. Os aconsejo que la tratéis para poderla apreciar.

—La señora, y nunca se lo he preguntado. Si no he procurado anticiparse a ello, es que estrictamente la hubiera lastimado mi curiosidad. Mejor quiero servir a una amiga que saber un secreto que pudiera hacerme perder, secreto que por otra parte puede interesarme muy poco.

—Dispensad mi indiscrecion,—dijo a la señora de Haqueville,—pero me habéis dado tan buenas noticias respecto de vuestras amigas, que me he permitido pedirles alguna aclaracion sobre una particularidad que me ha chocado.

La señora de Haqueville se apoyó sobre mi hombro y se levantó para saludar a la señora Casa-Blanca, la dama de la mano oculta.

Durante los pocos momentos que empleó la señora de Haqueville en saludar a la señora Casa-Blanca, fueron entrando en el salon por grupos más numerosos todos los tertulianos. Reinó el mismo silencio. Pusieronse las mesas de cartas y principiase a jugar, barajándose sin ruido las cartas, como si jugasen sombras, cuyo principal juego fuere el de ver quien de ellas pasaria primero la barca de la fábula.

Todo el mundo jugaba menos la señora Casa-Blanca y la señora de Haqueville. La mano derecha de la primera estaba, como siempre, oculta, y la izquierda dejaba adivinar, bajo un guante blanco, formas que daban ser muy puras, cuando podían formar la misma confectura respecto a su pié y a su talle.

Parecia tener cincuenta años, aunque pasaba con mucho de esta edad, pero una constitucion muy fuerte, y la vida de aventuras tenida en tiempos en que su marido hacia las primeras guerras del imperio, habian, por decirlo así, curtido sus facciones.

La noche iba pasando insensiblemente. Alargadas por el tiempo que hacia que lucian las mechas de las bugias, subian en largos pabilos hacia el techo.

—Basta de juego,—dijo un viejo marqués rechazando las cartas.—Estas señoras se aburren de oírnos hablar tan poco, lo cual no es muy galante.

Efectivamente, hacia más de un cuarto de hora que las señoras habian dejado de mirar las partidas de juego, para acercarse a la lumbre y hacer compañía a las señoras de Haqueville y de Casa-Blanca.

—Presidente de Page, contádnos una historia del tiempo pasado.

—De mi juventud, quiere decir la señora de Haqueville.

—Presidente, nunca pido un favor envuelto en un telegrama.

—De mi juventud, ¿pero de cuál? He tenido mi juventud como presidente en el Parlamento, mi juventud como emigrado, y mi juventud como soldado en el ejército del príncipe de Condé. He aquí tres juventudes.

—Contádnos la mejor.

—Que sea la primera.

El presidente dió un suspiro. Todos los que habian sido jóvenes hicieron lo mismo.

—Hasta me pareció oír suspirar los cuadros.

—Mi primera juventud,—empezó diciendo el presidente,—me cogió en este cargo en el Parlamento.

Esto era el año 88. Tenia veinte años. Conocí mi familia, y por ello comprendí que la clase me daba derecho a un elevado cargo: a los ojos del pueblo y de los filósofos, mis opiniones tolerantes, mi desmo, mi admiracion, justa ó no, para con los enciclopedistas me hacían digno, según ellos decían, de administrar justicia a los hombres hasta tanto, que por ser a su vez deistas y tolerantes, pudieran pasar sin ella.

Mad. de Haqueville llamó para que trajesen leña, y mandó poner agua caliente para hacer el té.

—Fui, pues, encargado,—continó el narrador,—de ser indulgente, cuando la ley era severa: de ignorar su texto sangriento, cuando lo tenía ante los ojos; de colocarme como hombre en el lugar del juez; como juez, de ahuyentar al verdugo. Sin que sea orgullo por mi parte, creo que entre todas las misiones de la filosofía moderna, tenía yo la más directa y la más espresiva. ¿Porque a destruir las preocupaciones. Siquese, pues, de aquí que mi mision era destruir la ley.

Desgraciadamente mi sola voluntad no bastaba para ello. Yo no tenía sobre doce jueces más que mi voto aislado, viéndome obligado a pronunciar en público las sentencias que habia combatido.

Guiado pronto en el tribunal por mi excesiva tolerancia, haciéndome sospechoso a mis compañeros sanguinarios y puramente rutinarios todos, fué completamente inútil mi abnegacion. Hasta hubo algunos que por decoro de cuerpo se mostraron más severos que

